



UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

**PROYECTO DE TESIS PRESENTADO COMO
REQUISITO PARA OPTAR EL TÍTULO DE
ECONOMISTA**

**TEMA: “ESTRATEGIAS DE INCENTIVOS PARA
MEJORAR LA CULTURA TRIBUTARIA EN EL ECUADOR”**

AUTORA: KAREN ANDREA LÓPEZ GUAYCHA

TUTOR: ECON. ANDRÉS ESTRELLA O. MG.

Fecha ABRIL DE 2014

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

ANTECEDENTES

El Impuesto al Valor Agregado para las personas Jurídicas constituye un crédito tributario, pero para aquellas persona naturales que no ejercen alguna actividad comercial no es conveniente pagar el Impuesto al Valor Agregado (IVA) debido a que no se ven retribuido directamente de ese pago. Por lo tanto para esas personas es conveniente pedir solo notas de ventas, las mismas que no en todos los casos son autorizados por el Servicio de Rentas Internas.

En la ciudad de Guayaquil, como en las demás ciudades del país, se establece el Impuesto al Valor Agregado (IVA), el mismo que es considerado como un impuesto indirecto gravamen que se impone sobre todo bien o servicio que se vaya a adquirir, en todas sus etapas de comercialización, en la forma y en las condiciones que prevé la Ley, el IVA es un impuesto, se cobra a todas las personas en general sea esta persona natural y/o persona jurídica.

Únicamente los contribuyentes que estén inscritos en el Régimen Impositivo Simplificado, tiene el derecho de emitir nota de venta, los demás contribuyentes solo se deberá aceptar la emisión de facturas o documentos autorizados para el efecto .

Existe una falta de interés de parte del contribuyente que no transfiere bienes o servicios (consumidor final) para poder considerar el pago del IVA como crédito tributario, por lo tanto a ellos les he indistinto el hecho de recibir o no la factura, sin darse cuenta que al Estado como tal se lo está perjudicando, de manera que las notas de venta muchas veces no son tomadas en cuenta por las entidades al momento de presentar sus declaraciones, dando lugar a que de una manera u otra se esté evadiendo el impuesto, por parte de las empresas comerciales de la Parroquia Francisco Roca de la ciudad de Guayaquil.

El Fisco efectúa controles cruzados entre los débitos y créditos fiscales, por lo tanto este impuesto en muchas oportunidades es evadido por lo que las facturas no son emitidas, por ende no se reflejan las ventas reales que se realizan, manteniéndose un desequilibrio y por ende efectuándose un perjuicio al Estado y el incumplimiento de las normas tributarias.

Resumiendo en los tiempos pasados y también en los actuales, la economía sustentable y abierta ecuatoriana ha vivido diferentes etapas en el área de tributación, por ejemplo desde el año 2007 la recaudación del Impuesto al Valor Agregado se incrementó a 3.004.551.505 dólares en relación al año 2002, estos datos representan una tasa de crecimiento del 10% anual.

Es cierto los resultados son muy buenos en lo que respecta en tributación actualmente, en nuestro país son atractivos, también es cierto que no se ha logrado educar a los ciudadanos, una profunda e información de cultura ciudadana en tributación, todavía existe incumplimientos y evasión de impuestos de muchos ciudadanos, sobre todo en las provincias y localidades pequeñas donde los ciudadanos y ciudadanas que ejercen algún acto de comercio, de negocios, de empresas, cómo las microempresas, tienen temor a la tributación, ven a esta aplicación, como un agente, que resta sus ingresos y no como una institución aleada y justa para recaudar dinero que se revierten en obras y servicios para el bien común.

Con este trabajo de investigación, se pretende obtener información con respecto de por qué la cultura tributaria en nuestro país, nuestra provincia y cantón todavía no es una práctica cotidiana del diario vivir, basándonos en entrevistas y lo que se pretende es emplear una propuesta de cómo promover una cultura ciudadana de tributación sostenible en nuestra ciudad.

El fin de la recaudación del impuesto es mejorar la calidad de vida de los ciudadanos que habitan en las ciudades para que de una manera voluntaria,

responsable e inclusive agradable las personas que residen en la Parroquia Francisco Roca de la ciudad de Guayaquil en el país cumplan cabalmente con el pago de los tributos.

FORMULACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DEL PROBLEMA

¿De qué manera ayudaría un sistema de Incentivo al Servicio de Rentas Internas para que las personas exijan facturas?

El Servicio de Rentas Internas es una Institución, cuya responsabilidad es la de recaudar los tributos establecidos por la Ley, y su finalidad es la de consolidar la cultura tributaria en el país para así lograr incrementar el cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias que tienen los contribuyentes. Por ende es primordial mantener un adecuado funcionamiento de la misma, brindando la debida atención a los contribuyentes en general.

Es de suma importancia que el Servicio de Rentas Internas contribuya a la cimentación de valores, aplicando como métodos un sistema de incentivo como es la devolución de cierto porcentaje del IVA y así exigir el cumplimiento de las obligaciones tributarias, de manera que las personas se vean retribuidas.

En el momento que se efectúa la transacción se exijan facturas y rechazar las notas de venta no autorizadas por el SRI, y así las empresas tendrán que reflejar mayores ventas y de esta forma se evitaría la evasión en el pago del Impuesto al Valor Agregado de manera que se asegure una efectiva recaudación.

El SRI aplica un sistema de incentivo a un grupo de beneficiarios de manera que se sienten retribuidos de realizar el pago del IVA, y así estos exigen facturas, beneficiando al SRI y por consiguiente al Estado, ya que las empresas reflejan las ventas y de esta manera se puede dar el cruce de información y se evita de cierta manera la evasión del pago del IVA.

Dentro de los proyectos estratégicos del SRI está la Lotería Tributaria, que es un premio que incrementa y logra que el consumidor final adopte una cultura tributaria, y fomente una actitud positiva al momento de realizar una compra, como es la exigencia de facturas a su nombre para participar en el sorteo y así verse de alguna manera premiado ya que el consumidor final es el menos favorecido, y para que de esta manera puedan exigir sus facturas al momento de realizar una compra, ya que para la mayoría de contribuyentes (consumidores finales) existe un conformismo, si compran algo el vendedor pregunta si se desea factura y la respuesta es “no gracias”.

El proceso que debe realizar una persona para participar de la Lotería Tributaria consiste en depositar en las ánforas establecidas por la Entidad en diferentes puntos de país, originales de cinco comprobantes de venta a nombre de la persona que realiza la compra con el respectivo número de cédula, en conjunto con un documento que incluya nombres, apellidos, número de cédula, dirección domiciliaria, y número telefónico de la persona a participar. Las personas que no participan en el sorteo son los funcionarios del Servicio de Rentas Internas y los de la tercera edad.

La Devolución del IVA es otra forma de incentivo que el Servicio de Rentas Internas ha aplicado, beneficiando a un pequeño sector y a la vez permitiendo a algunos, dar un respiro a su cartera, para lo cual se ha establecido procedimientos, formatos, y requisitos para cada uno de los sectores beneficiarios.

La tecnología que ha implementado la entidad para detectar evasión tributaria también se puede catalogar como incentivo aunque de carácter exigible, ha realizado mucho esfuerzo, para lograr mejorar la cultura tributaria de los ecuatorianos, durante el año 2011 se logró recaudar 4.958.071.163 dólares en impuestos, efectuándose la devolución de 755.725.826 dólares, la política tributaria que se establece en cada país es una de las herramientas más poderosas con que

cuenta un Estado para garantizar la equidad social y financiar el gasto público a nivel nacional.

La información de donde van dirigidos los recursos recaudados por el Servicio de Renta Internas, es una gestión no explotada eficientemente por la entidad, utilizar medios de comunicación radial o de televisión, que muchas veces tratan de lograr esa adecuada educación televisiva, efectúa la socialización y difusión acerca de las obligaciones tributarias que tienen las personas para con el Estado; lamentablemente estas medidas no tienen el efecto deseado, sería muy bueno implementarla eficientemente ya que crear una conciencia y una cultura tributaria, no se da de la noche a la mañana, más al contrario es una labor muy ardua que se la debería impartir desde el hogar.

En la Parroquia Roca de la ciudad de Guayaquil hay en existencia, varias actividades comerciales y sectores estratégicos económicos, que ya sea por acción semejante u omisión escondida, no tributan de manera responsable y sincera, esto debido a muchos factores existentes en la ciudadanía lo que hace que actúen con dezmero y engaños, consecuencia de todo aquello no se encuentra la base real que permita obtener resultados verídicos del ingreso por los Impuestos que se aplican en nuestro país, dando lugar al Servicio de Rentas Internas para que aplique un mejor sistema.

Es necesario mencionar que la mayoría de personas que no exigen sus comprobantes de venta son personas con poca preparación, de una buena educación y de un adecuado aprendizaje educativo, y muchas veces también de una condición social baja, por lo tanto tienen en su gran mayoría desconocimiento del tratamiento y el destino de las recaudaciones, esto se origina porque gran parte de la población aun siente ese temor a pagar impuestos, o simplemente desconocen el tema tributario.

Consecuencia de todo lo expuesto anteriormente emerge la evasión tributaria, el no pago de las obligaciones en nuestro país que por el desconocimiento creen que no están obligados a pagar sus impuestos. El aspecto educativo es una variable fundamental y necesaria en el momento preciso de buscar un cambio en el proceder general eso se habla de la formación, más que educación. En consecuencia los factores más importantes para que se generen todos estos hechos, es la ausencia absoluta en muchos casos de cultura y conciencia tributaria.

Varias son las estrategias, los mecanismos, las tácticas que ha utilizado el Sistema de Rentas Internas en nuestro país y en nuestro cantón para incrementar la recaudación, estrategias que en su debido tiempo y en ciertos sectores han dado muy acogedores y excelentes resultados pero no los suficientes y necesarios para lograr un porcentaje óptimo de contribuyentes al día y sin evasión.

EVALUACIÓN DEL PROBLEMA

Es factible la propuesta puesto que va a ayudar a reducir la evasión del Impuesto al Valor Agregado (IVA) de parte de las empresas y también contribuirá a mejorar la cultura tributaria de las personas. Se ha notado que al momento de realizar una compra en determinadas empresas comerciales de la ciudad de Guayaquil, estas optan por preguntar a las personas: ¿con factura? ò ¿con nota de venta? En caso de ser con factura el valor será aumentado por cuanto se debe detallar el IVA, dando prioridad a que las personas que no ejercen actividad comercial alguna opten por la nota de venta, la misma que en muchas oportunidades no es autorizada por el Servicio de Rentas Internas.

Este estudio, con carácter informativo, surge ante la necesidad oportuna de determinar, de conocer las verdaderas causas de por qué los ciudadanos que ejercen algún tipo de actividad comercial, no declara a tiempo sus tributos o los

evade. En nuestro país, especialmente en la Parroquia Francisco Roca, no existen políticas adecuadas precisas locales de promoción de una verdadera cultura ciudadana de recaudación de impuesto, las estrategias desarrolladas no son lo suficientemente efectivas, esto quiere decir que llegan hasta la parte urbana y no a los barrios y sectores urbanos marginales.

Las estrategias comunicacionales son circunstanciales en muchas ocasiones y responden a la necesidad de cumplimiento de la programación de la institución rectora y no a la necesidad que tiene el ciudadano de responder responsablemente al país en el tema de los impuestos.

Existe un poca relación, entre el Servicio de Rentas Internas y la pueblo, la ciudadanía no está lo suficientemente informada sobre el sistema de tributación y los beneficios para el país, hay vacíos profundos en los canales de información, no se utilizan métodos que no llegan a la pocos efectivos, no se ha hecho un análisis situacional de la realidad tributaria en las ciudades, que al final los contribuyentes, ven como un destructor al Servicio de Rentas Internas como un enemigo.

Lo que se busca con estas informaciones precisas, adecuadas e investigativas, es poder ayudar en algo a la ciudadanía y al Estado, de manera que esos pensamientos de prehistorias dejen de existir en sus vidas y llegar a un país con una buena cultura tributaria.

OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

OBJETIVO GENERAL.

Proponer al Servicio de Rentas Internas (SRI) un sistema de incentivos para que los consumidores finales exijan facturas. Un proceso de devolución del IVA que tiene el Servicio de Rentas Internas para un pequeño grupo de personas, debería aplicarse a los consumidores finales en general, para que mediante este incentivo se logre mejorar la cultura tributaria en nuestro país.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

- i) Determinar las causas que originan el incumplimiento del impuesto, ante el hecho de que las empresas no emitan facturas sino simplemente nota de ventas no autorizadas, las mismas que en muchas de las ocasiones no son presentadas al momento de realizar sus declaraciones, dando lugar que se produzca una evasión tributaria.
- ii) Medir cual es el nivel de conocimiento que tiene las personas con respecto a los beneficiarios de devolución de Impuesto al Valor Agregado.
- iii) Analizar la posibilidad de que se elabore disposiciones, resoluciones, etc. para que los consumidores finales puedan recuperar el pago del IVA de por lo menos el 50% al momento de adquirir un bien o servicio.

HIPÓTESIS

EL SISTEMA DE INCENTIVOS OTORGADOS POR EL GOBIERNO A TRAVES DEL S.R.I. CONTRIBUIRA A MEJORAR LA CULTURA TRIBUTARIA DE LOS ECUATORIANOS

Variable Dependiente.-Los consumidores finales no exigen sus facturas debido a que ellos no se ven beneficiado de manera alguna.

Variable Independiente.-Sistema de incentivo que motive al comprador a exigir sus facturas.

JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

JUSTIFICACIÓN TEÓRICA.

El Impuesto al Valor Agregado es uno de los principales impuestos que permiten mayores ingresos al país, además puede ser considerado como un impuesto sensato, debido a que hay compras y servicios por los que no se pueden cobrar el 12% del IVA y por ende gravan la tarifa 0%.

Aunque resulta necesario crear un sistema que permita al Servicio de Rentas Internas incentivar a las personas que exijan facturas por la adquisición de un bien o servicio, dado que estos se ven afectados, ya que este pago además por concepto de IVA no puede ser considerado como crédito tributario debido a que la gran mayoría de consumidores finales, no ejercen actividad comercial alguna, simplemente ejercen alguna actividad artesanal como por ejemplo el albañil, pintor, gasfitero, también esta aquella persona que trabaja en relación de dependencia.

JUSTIFICACIÓN METODOLÓGICA.

Este tema resulta factible por cuanto en el diario vivir al momento de realizar una compra u adquisición de un bien o servicio, se da a notar el poco interés del consumidor final ante la obtención o no de la factura. Lo que en algunas oportunidades conlleva a las empresas a caer en la evasión de declarar esas ventas y por lo tanto se perjudica al Fisco como tal, obteniendo como resultado la evasión tributaria.

JUSTIFICACIÓN PRÁCTICA.

Al contar con un sistema de incentivo se estaría motivando a las personas para que exijan facturas a su nombre, el Servicio de Rentas Internas se verá beneficiado

debido a que las empresas deberán reflejar sus ventas reales, para posteriormente realizar pago de sus impuestos y así, paralelamente el Fisco obtendría mayores ingresos por concepto de IVA, ya que las empresas declararían mayores ventas.

Será beneficioso tanto para la sociedad como para el Servicio de Rentas Internas contar con esta nueva forma de incentivo, además que esta investigación constituirá un aporte científico al conocimiento.

SUMARIO ANALITICO

PAG No.

CAPITULO I:

MARCO DE REFERENCIA

1.1MARCO TEORICO

1.1.1 RESEÑA HISTORICA DEL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

1.1.2 REQUERIMIENTOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS BENEFICIARIOS DE DEVOLUCION DEL IVA

1.1.2.1 PARA EFECTOS DE LA OBTENCIÓN DE LADEVOLUCIÓN DE IVA, EL TURISTA EXTRANJERO DEBERÁ CUMPLIR EL SIGUIENTE TRÁMITE

1.1.2.2 PARA EFECTOS DE LA OBTENCIÓN DE LA DEVOLUCIÓN DE IVA, EL EXPORTADOR DEBERÁ CUMPLIR EL SIGUIENTE TRÁMITE

1.1.2.3 PARA EFECTOS DE LA OBTENCIÓN DE LA DEVOLUCIÓN DE IVA, EL PROVEEDOR DE EXPORTADOR DEBERÁ CUMPLIR EL SIGUIENTE TRÁMITE

1.1.2.4 PARA EFECTOS DE LA OBTENCIÓN DE LA DEVOLUCIÓN DE IVA, LOS EJECUTORES DE CONVENIOS INTERNACIONALES DEBERÁ CUMPLIR EL SIGUIENTE TRÁMITE

1.1.2.5 PROCEDIMIENTO DE DEVOLUCIÓN INCLUYENDO
REQUISITOS PARA DEVOLUCIÓN DE IVA DE LAS PERSONAS DE
LA TERCERA EDAD

1.1.2.6 PARA EFECTOS DE LA OBTENCIÓN DE LA DEVOLUCIÓN DE
IVA, LAS INSTITUCIONES DESCRIPTAS EN EL PRIMER INCISO DEL
ARTÍCULO 73 DE LA LEY DE RÉGIMEN TRIBUTARIO INTERNO
DEBERÁ CUMPLIR EL SIGUIENTE TRÁMITE

1.1.2.7 PARA EFECTOS DE LA OBTENCIÓN DE LA DEVOLUCIÓN DE
IVA, LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEBERÁ CUMPLIR EL
SIGUIENTE TRÁMITE

1.1.2.8 PARA EFECTOS DE LA OBTENCIÓN DE LA DEVOLUCIÓN DE
IVA, LOS OPERADORES DE TURISMO RECEPTIVO DEBERÁ
CUMPLIR EL SIGUIENTE TRÁMITE

1.2 MARCO LEGAL

1.2.1 REINTEGRO DEL IVA

1.3 MARCO CONCEPTUAL

1.4 MARCO CONTEXTUAL

CAPITULO II

ASPECTOS METODOLOGICOS

2.1 METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION

2.1.1 DISEÑO DE LA INVESTIGACION

2.1.1.1 INVESTIGACION CUANTITATIVA

2.1.1.2 INVESTIGACION ESTADISTICA

2.1.1.3 INVESTIGACION DE CAMPO

2.1.1.4 INVESTIGACION BIBLIOGRAFICA

2.2 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION

2.2.1 GENERAL

2.2.2 ESPECIFICOS

2.3 ALCANCES Y LIMITACIONES

2.3.1 ALCANCES

2.3.2 LIMITACIONES

2.4 POBLACION

2.5 MUESTRA

2.6 METODO, TECNICA E INSTRUMENTOS

2.6.1 METODO

2.6.2 TECNICA

2.6.3 INSTRUMENTO

CAPITULO III

DESCRIPCION DE LA PROPUESTA, ANALISIS E INTERPRETACION DE LOS RESULTADOS

3.1 TABULACION, ANALISIS, INTERPRETACION Y PRESENTACION DE RESULTADOS OBTENIDOS EN LA ENCUESTAS REALIZADA A LOS CONSUMIDORES FINALES DE LA PARROQUIA ROCA DEL CANTON GUAYAQUIL

3.2 ANALISIS E INTERPRETACION DE LOS RESULTADOS

3.3 DESCRIPCION DE LA PROPUESTA

3.3.1 REQUISITOS PARA LA DEVOLUCION DEL IVA

3.3.2 TIEMPO QUE DEBE TARDAR EL PROCESO

3.3.4 SOLICITUD PARA LA DEVOLUCION DEL IVA

CAPITULO IV

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

4.1 CONCLUSIONES

4.2 RECOMENDACIONES

4.3. BIBLIOGRAFIA

4.4. ANEXOS